



Información sobre FP DUAL

IES Inca Garcilaso de Montilla

CFGM “Atención a Personas en Situación de Dependencia”

La formación dual implica que algunos de los módulos del ciclo formativo se imparten alternadamente en el centro educativo y la empresa. El ciclo formativo de grado medio “Atención a Personas en Situación de Dependencia” se imparte en el centro educativo en horario de tarde ofertándose un total de 15 plazas completamente en dual. Es el propio alumno o su representante legal, en el caso de ser menor de edad, quien debe dar su conformidad a participar en la formación dual y estar informado sobre las finalidades del proyecto, distribución de los módulos en alternancia, el procedimiento de selección del alumnado, y los instrumentos de evaluación. Este documento informativo pretende dar a conocer las características del proyecto dual en nuestro centro.

Organización del ciclo formativo

Denominación: Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.

Duración: 2000 H.

Familia profesional: Servicios socioculturales y a la comunidad.

Real Decreto: BOE 301/2011 de 15 de diciembre

Orden: BOJA 11 de marzo de 2013

Módulos Profesionales

1^{er} Curso

Cod.	Módulo	H.SEM	H.TOT.
0215	Apoyo domiciliario	7	224
0216	Atención sanitaria	6	192
0213	Atención y apoyo psicosocial	7	224
0212	Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	5	160
0218	Formación y orientación laboral	3	96
0020	Primeros auxilios	2	64



2º Curso

Cod.	Módulo	H.SEM	H.TOT.
0214	Apoyo a la comunicación	3	63
0217	Atención higiénica	4	84
0211	Destrezas sociales	6	126
0219	Empresa e iniciativa emprendedora	4	84
0220	Formación en centros de trabajo	0	410
0000	Horas de libre configuración	3	63
0210	Organización de la atención a las personas en situación de dependencia	5	105
0831	Teleasistencia	5	105

Módulos en alternancia

Módulos en alternancia

	Horas en Alternancia	Horas Anuales
1º Curso		
Apoyo Domiciliario	96	224
Atención Sanitaria	80	192
Atención y Apoyo Psicosocial	96	224
Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	48	160
2º Curso		
Apoyo a la comunicación	28	63
Atención higiénica	56	84
Destrezas sociales	70	126
Horas de libre configuración	42	63
Organización de la atención a las personas en situación de dependencia	56	105
TOTAL HORAS	572	



Finalidades de la formación profesional en alternancia

- Permitir una mejor inserción del alumnado en el mercado laboral.
- Contribuir al fortalecimiento de la relación del centro con el mercado laboral, permitiendo la actualización del profesorado y a su vez de los contenidos de los módulos profesionales que imparten, dando una formación más completa y adaptada a las necesidades de la empresa.
- Motivar al alumnado en las prácticas profesionales, tomando contacto con la realidad de su entorno, y estrechando relaciones con profesionales del sector.
- Ahorro de costes de las empresas en la formación de sus trabajadores y fomento del aprendizaje intergeneracional.
- Contribución al relevo generacional en las empresas con una formación que se adapta a sus necesidades.

Distribución temporal de los módulos profesionales en alternancia

Cada curso académico se divide en dos periodos, un primer periodo de formación inicial que se imparte íntegramente en el centro educativo y un segundo periodo de formación dual donde los alumnos asisten dos días a la semana al centro educativo para cursar los módulos que no entran en alternancia junto con algún módulo que combina parte de sus horas en el centro y en la empresa, y los tres días de la semana restantes asisten a la empresa. Estos periodos se distribuyen de la siguiente forma en los dos cursos académicos:

1º Curso (2018-2019): Consta de un total de 32 semanas distribuidas de la siguiente forma:

- Formación inicial: Periodo de 16 semanas con 5 días (30H) semanales en el centro. Desde el 15 de septiembre de 2018 hasta el 20 de enero de 2019.
- Formación dual: Periodo de 16 semanas con 2 días (10H) semanales en el centro educativo y 3 días (20H) semanales en la empresa. Desde el 21 de enero de 2019 hasta el 31 de mayo de 2019.

En el periodo de formación dual las horas semanales de impartición en el centro/empresa serían: Características y necesidades de las personas en situación de dependencia (2H/3H), Atención y apoyo psicosocial (1H/6H), Apoyo domiciliario (1H/6H) y Atención sanitaria (1H/5H). El módulo de Primeros auxilios y de FOL se desarrollará íntegramente en el centro educativo (2H y 3 H respectivamente).

Las horas de estancia en la empresa en primer curso suman un total de 320 H.

2º Curso (2019-2020): Con un total de 21 semanas distribuidas de la siguiente forma:

- Formación inicial: Periodo de 7 semanas con 5 días (30H) semanales en el centro. Desde el 15 de septiembre de 2019 hasta el 5 de noviembre de 2019.
- Formación dual: Periodo de 14 semanas con 2 días (12H) semanales en el centro educativo y 3 días (18H) semanales en la empresa. Desde el 6 de noviembre de 2019 hasta el 6 de marzo de 2020.

El módulo de FCT se desarrollará a partir del 9 de marzo de 2020.

En el periodo de formación dual las horas semanales de impartición en el centro/empresa serían: Organización de la atención a las personas en situación de dependencia (1H/4H), Destrezas sociales (1H/5H), Apoyo a la comunicación (1H/2H), Atención Higiénica (0H/4H),



Libre configuración (0H/3H). Los módulos de EIE (4H) y Teleformación (5H) se desarrollarán íntegramente en el centro educativo.

Horas en la empresa en segundo curso 252.

El número de horas totales de permanencia en la empresa en primer y segundo curso será de 572 H.

Criterios de asignación del alumnado a las empresas.

El alumnado, una vez superada la fase de formación inicial, se incorporará a la fase de alternancia. La selección será consensuada entre el centro educativo y el centro de trabajo, adecuando el perfil de cada alumno a las características de la empresa. En este sentido, una vez asignado el alumnado, será presentado a las empresas implicadas en el proyecto para que realicen una entrevista de valoración del candidato.

Criterios de selección y asignación:

- Adecuación del perfil del alumnado al puesto de trabajo.
- Flexibilidad de horario del alumno y la empresa.
- Posibilidad de rotación del alumnado en las diferentes empresas implicadas en el proyecto

Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación académica.

En la fase dual o en alternancia se utilizarán dos tipos de documentos:

1- Cuaderno individual semanal de tareas: En este cuaderno el alumno anotará diariamente las tareas desarrolladas en la empresa. Será revisado y firmado en cada visita por el tutor docente y el tutor laboral.

2- Cuaderno individual de concreción de actividades: Este documento refleja los criterios de evaluación correspondientes a cada resultado de aprendizaje y relaciona las actividades desarrolladas en la empresa con los módulos profesionales y resultados de aprendizaje. El tutor laboral y docente encargado del seguimiento valorarán cada actividad con los ítems "Deficiente, Apenas aceptable, Regular, Bueno y Óptimo), para posteriormente trasladarlo al profesor responsable de cada módulo para su evaluación.

El alumnado no tiene opción a renuncia de la modalidad dual para pasar a una modalidad presencial puesto que todas las plazas que se ofertan son en alternancia entre el centro educativo y la empresa. En caso de abandono de las enseñanzas, tendría la posibilidad de volver a cursar los módulos el próximo año según normativa vigente.